



ESTUDIO DE CASO

Coordinadores

Enrique Rubio
Christian Moscoso

Objetivos

En esta unidad los estudiantes desarrollarán un Estudio de Caso grupal, aplicando los conocimientos adquiridos durante el Diploma de Geo-Minero-Metalurgia.

Requerimientos

Los requerimientos para completar exitosamente el Estudio de Caso son los siguientes:

- Que el Estudio debe poseer un alcance tal que permita recopilación de información, análisis y desarrollo del trabajo dentro de los plazos establecidos. El Estudio debe enfrentar una problemática GMM al interior de MEL.
 - Que el Estudio se concentre en un problema interdisciplinario
 - Que el Estudio contemple un área dentro de la Geo-Minero-Metalurgia
 - Que el Estudio utilice las herramientas entregadas en el GMM
 - Que el Estudio sea relevante a la realidad productiva

Coordinadores

Los coordinadores de esta unidad son los Profesores Christian Moscoso y Enrique Rubio. El siguiente cuerpo académico se encuentra disponible para apoyar a la ejecución del Estudio de Caso:

- Julián Ortiz
- Brian Townley
- Aldo Casali
- Willy Kracht
- Raúl Castro
- Jesús Casas

Metodología

El Estudio de Caso se deberá presentar en las siguientes etapas de acuerdo al calendario del Diploma GMM:

- Propuesta de Proyecto
- Primer Informe y Presentación de Avance -
- Presentaciones finales
- Informe Final del Proyecto

Propuesta

Se formarán grupos de máximo 3 integrantes (9 grupos de 3 integrantes y 1 grupo de 2 integrantes).

Una vez recibidas las propuestas, se revisará que cumplan con los requisitos y a cada grupo se le asignará un profesor como guía en el desarrollo del estudio.

Cada grupo deberá definir un tema a desarrollar que cumpla con los requerimientos del Estudio de Caso.

La Propuesta debe incluir los siguientes aspectos:

- Antecedentes acerca del área propuesta para estudio, explicando porqué es relevante
- Objetivo del Estudio
- Alcance del estudio
- Metodología identificando las áreas de relevancia y la información a utilizar en cada área.
- Recursos a utilizar en el estudio, especificar las horas dedicadas por integrante a cada una de las etapas del estudio.
- Calendario de Actividades

La Propuesta debe tener una extensión máxima de 1000 palabras. Debe ser escrita en Word y presentada tanto en archivo electrónico como en dos (2) copias en papel tamaño carta, impresa de modo profesional.

El profesor guía y los coordinadores del Estudio de Caso leerán y harán sus recomendaciones en relación a la dirección en que debiera continuar el estudio.

Informe de avance

Los grupos deberán preparar un informe de avance, el cual será entregado por escrito; de acuerdo al formato y condiciones antes señalados y presentado además oralmente a toda clase. Las presentaciones orales no durarán más de 15 minutos y serán seguidas por 5 minutos de discusión. Todos los estudiantes deben estar presentes en estas presentaciones.

Los informes de avance escritos se ajustarán a una extensión aproximada de 2000 palabras. Deben incluir además un relatorio breve y comentarios acerca de los contactos realizados con el supervisor durante el semestre.

Cada profesor guía calificará el informe de avance escrito, mientras que la presentación oral será calificada por un pequeño comité de profesores del programa.

Informe final

El Informe Final debe ser presentado en la fecha establecida.

El informe final será escrito en el mismo formato que los anteriores, incluyendo además:

- Página de título
- Resumen
- Tabla de contenidos
- Secciones o capítulos
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas completas al final del documento
- Anexos

No deberá exceder una extensión de 10.000 palabras y deberá incluir una bibliografía y notas al pie o al final, de modo de mejorar su presentación y facilitar su lectura.

Fechas

Entrega de Propuesta	30 de agosto
Asignación de profesor	6 de septiembre
Primer informe y presentación de avance	13 y 14 de octubre
Presentación Final	4 y 5 noviembre
Informe Final	15 de noviembre

Evaluación del Estudio de Caso

Área	Ponderación
Propuesta	15%
Primer Informe y Presentación de avance	30%
Presentación Final	30%
Informe Final	25%

Política de honestidad

La honestidad académica es fundamental para la credibilidad y autoestima del estudiante. En última instancia ella es un reflejo de los valores de la Universidad como conjunto. Un estudiante podrá trabajar en conjunto con otro o con un grupo, discutiendo el contenido del estudio, identificando referencias importantes y debatiendo aspectos de interés para el tema. La investigación no se limita a puntos de vista personales, pero es una construcción hecha mediante un proceso de formación de opinión, basado en trabajos realizados previa y paralelamente en el campo elegido. Se considera legítimo y recomendable sintetizar el trabajo de otros, siempre y cuando dicho trabajo sea referenciado clara y precisamente.

Constituye plagio el usar trabajo hecho por otra persona o personas y presentarlo como propio. Salvo que el origen de cada cita o porción de material prestado, sea reconocido a través de una cita bibliográfica o mención adecuada. Cualquier conducta deshonesta será penalizada de acuerdo al reglamento académico.

